

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN



Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación

Código de al sales? PR-DDC-05 R01

Fecha de emisión 14/11/2019

Fecha de actualización 27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario

ÍNDICE

	la labor de Programa Baud y Ble nestar C on unitario que manaja el Dau-Primei Comunidar or da la Ĉiracolor de Jresarrolgo Com outodo y Alfmentau du gel	Página	
	treve : de acciones de intervención nutrico mis a nivel municipal acumpañac		
	v nducación alimentaria eficaz aficiente v svalenible par OVITAÇÃO o		
	on sufficiencie, frequente, variada y de caliosa, así como la prevencio		
II.	ALCANCE	svennetne 2	
		MAGLA LE	
Sic	CFUNDAMENTO LEGAL istinu mod clieniscell de notocenió el sicultores lencens	u i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
	an ollo ir regrel de l a Famili a e n Yu ca tan		
IV.	DEFINICIONES	SAGMET 3	
	foral		क्र १
٧.	RESPONSABILIDADES LIGHT WE COOK IN THE RESPONSABILIDADES LIGHT RESPONSABILIDADES LIGHT WE COOK IN THE RESPONSABILIDADES LIGHT WE COOK IN THE RESPONSABILIDADES LIGHT WE CONTRIBUTE OF THE RESPONSABILIDADES LIGHT WAS ARRESTED OF T	5 Apartedo 2 Artículo 3	Many Agens Buleto
			A.
VI.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	7	ž.
VII.	MANTE Lanesaria itable a la Estrature il lagral da Austena e S ROCANI. Cum laterni		A
/III.	reacht a chrìdea, soinemile eib c'earaise e ann a mhrin e a chobh èir in 1972 i 43i SOXENA		1
	(a)	illerie mie	
	SSASHARIA: Benindon basions de san 'n Promonion y educación para in sel		
IX.	CONTROL DE CAMBIOS Addition de la contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata del contrata del contrata de la contrata del contra		
X.	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6 Alexand	
	. Pracción XIV: ch. a Lomenturada Pulatos del 1: riada de Yudaten		



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA

Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código PR-DDC-05 R01 Fecha de emisión 14/11/2019 Fecha de actualización 27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario

I. OBJETIVO

Fortalecer la labor del Programa Salud y Bienestar Comunitario que maneja el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del SEDIF Yucatán a través de acciones de intervención nutricional a nivel municipal acompañados de orientación y educación alimentaria eficaz, eficiente y sostenible para promocionar la alimentación suficiente, frecuente, variada y de calidad, así como la prevención de enfermedades de la población.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Apartado 2; Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Artículo 3, fracción VIII, XI, XII, XVI; Artículo 7, fracción XIII Bis; Artículo 27, fracción IX; Artículo 112, fracción III; Artículo 115; Ley General De Salud.

Artículo 6; Artículo 14, fracción I; Artículo 19, fracción V; Artículo 21, Artículo 36, fracción VII; Ley General De Desarrollo Social

Artículo 3; Ley De Asistencia Social

EIASADC 2021; Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.

NOM-251-SSA1-2009; Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimentarios.

NOM-043-SSA2-2012; Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

NOM-014-SSA3-2013, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.

Ámbito Estatal

Artículo 87, fracción XV; de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 65, fracción II; Artículo 102; Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Artículo 11, fracción XI; Artículo 16, fracción III; Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Artículo 104; Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.

Artículo 2; Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.



Moul gray Buil



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código e el ades 7 PR-DDC-05 R01

Fecha de emisión 14/11/2019

Fecha de actualización 27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario

Apartado 5.1; Manual de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Apartado 9; Manual de Organización DIF Yucatán.

Apartados 2.1 y 2.2; Plan Estatal de Desarrollo Yucatán.

Título VII; Estatuto Orgánico del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IV. **DEFINICIONES** Mas is a proper to a second part of the formation of the fo

Programa Salud y Bienestar Comunitario: Programa perteneciente al Departamento de Desarrollo Comunitario que busca impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestivas.

RESPONSABILIDADES and a more and a more and a second and

- 1. Responsable de Programa
 - Coordinar la implementación de las acciones de los nutriólogos municipales a 1.1 través de la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario que maneja el Departamento de Comunidad Diferente.
 - 1.2 Supervisar las acciones implementadas por los nutriólogos municipales.
- 1.3 Monitorear el impacto de las acciones implementadas por los nutriólogos municipales.
 - 1.4 Capacitar a los nutriólogos municipales de acuerdo con las actividades que deben desempeñar a través de la Estrategia Eje Nutricional en el programa que maneja el Departamento de Comunidad Diferente.

2. Promotor / Auxiliar Administrativo

- 3 sanob 3 **2.1** pon Recibir documentos y datos que presentan los nutriólogos municipales cada cuando se solicite su participación en el programa que maneja el Departamento de Comunidad Diferente
 - 2.2 Concentrar, procesar y elaborar informes sobre el resultado de las acciones implementadas a través de la Estrategia Eje Nutricional cuando se solicite su Participación en el programa que maneja el Departamento de Comunidad nuolloa «Diferente: non babiyitos sinoria
 - Supervisar de manera presencial las acciones realizadas por los nutriólogos 2.3 municipales cada que se solicite su participación en el programa que maneja el Departamento de Comunidad Diferente: hando sia una al los al a una a 9

F-PR-AIM-01 R00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CONTROL FAMILIA EN YUCATÁN





Código PR-DDC-05 R01 Fecha de emisión 14/11/2019

Fecha de actualización 27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario

- 3. Auxiliar Administrativo / Auxiliar
 - 3.1 Establecer rutas a los municipios que cuente con nutriólogos municipales para poder impartir orientaciones alimentarias.
 - 3.2 Supervisar de manera presencial las acciones realizadas por los nutriólogos municipales.
- 4. Nutriólogo Municipal
 - 4.1 Implementar las acciones pertenecientes a la Estrategia Eje Nutricional.
 - 4.2 Apoyar en la impartición de orientaciones alimentarias a los beneficiarios del programa del Departamento de Comunidad Diferente: Grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Índice de Marginación por Localidad 2010" del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
 - 4.3 Reportar las asistencias e información en los formatos que se le brinden.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Nutriólogo Municipal

- 1. Recibe la solicitud para su participación dentro de las acciones del programa que maneja el Departamento de Comunidad Diferente.
- 2. Informa al Responsable de Programa sobre esta solicitud por medio de correo o por mensaje de texto.

Responsable de Programa

3. Verifica la solicitud y que la fecha solicitada para el apoyo no afecte alguna otra actividad previamente programada con el nutriólogo municipal.

Nutriólogo Municipal

- 4. ¿La fecha solicitada interfiere con alguna fecha establecida por otro programa donde se necesita el nutriólogo?
 - SI: Regresa a la actividad 3
 - NO: Continúa a la actividad 5

Nota: En caso de inferir con alguna fecha establecida por otro programa se reprograma la actividad con otra fecha.

- 5. Asiste en la fecha programada para realizar la actividad por el cual se le solicito apoyo.
- 6. Brinda orientación en temas de alimentación o salud dependiendo del apoyo por el cual fue solicitado.
 - 7. Reporta la actividad elaborada y los resultados obtenidos en la actividad.

Auxiliar administrativo



F-PR-AIM-01 R00



Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación

PR-DDC-05 R01

Fecha de emisión 14/11/2019 Fecha de actualización 27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario

- Genera un concentrado de información de acuerdo con los datos que otorguen los nutriólogos municipales.
- 9. Reporta la información y los resultados al Responsable de Programa.

Promotor / Auxiliar

- Establecen rutas a los municipios que cuenten con nutriólogo municipal para poder realizar actividades de orientación alimentaria en coordinación con el nutriólogo municipal.
- 11. Envían la propuesta de las rutas establecidas a la responsable del programa.

Responsable de Programa.

- 12. Revisa la propuesta de rutas establecidas.
- 13. ¿Están correctas las rutas?
 - SI: Continua a la actividad 14.
 - NO: Regresa a la actividad 10.
- 14. Programa las rutas establecidas con el Promotor, Auxiliar Administrativo y Auxiliar para notificar a los nutriólogos municipales de las rutas.

Auxiliar Administrativo / Auxiliar

15. Realizan las rutas establecidas a los municipios que cuenten con nutriólogo municipal para la impartición de orientaciones alimentaria.

Responsable del Programa

16. Genera estrategias para corregir puntos a mejorar que se detectaron en las supervisiones.

Fin de procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de	A/BX100=	A.		70%
acciones	Acciones	Damandaia	Manageri	
realizadas en	programadas/acciones	Porcentaje	Mensual	
municipios	realizadas x 100			

Munel Augo Berkle

A





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA 18 FAMILIA EN YUCATÁN 19

Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código PR-DDC-05 R01 Fecha de emisión 14/11/2019

Fecha de actualización 27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario

VIII. no ANEXOS us actor add more chasule so recommend so contributed su ensured

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
og ereg marpin Minum Ir noo	Diagrama de Flujo del	que cuentr n alimentes				ilo. Esto reali:
No aplica	Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje	DDC	1año	Indefinido	1año	Eliminar
, 10 2 5 11 10 2	Nutricional en el Programa Salud y				pon9 es.	Responsed
	Bienestar Comunitario			ia: las rutas na ela entiv	1	radi "

^{*}AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Actividad	Número de revisión	Fecha
ocumento	00	14/11/2019
el nombre del procedimiento, el regaron cuatro normas oficiales, la l procedimiento y se actualizó el lo.	1.40 as sup Ol msiam a	27/09/2021
e	1.90 as sup Ol asiam s	27/09/2021

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

M.N.C. Leticia Cristina Mena Macossay

Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación del

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

F-PR-AIM-01 R00

Página 6 de 6

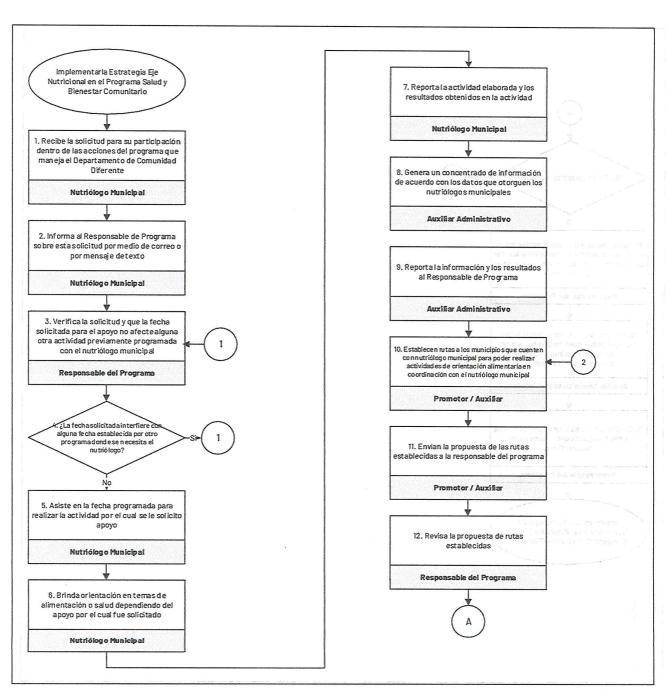


SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN

Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario



Agus Buentella



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN





Diagrama de Flujo del Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Salud y Bienestar Comunitario

